



En las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, siendo las diecinueve horas del día diez de diciembre de dos mil quince, se constituye, en Sesión Extraordinaria, la Junta Vecinal de Tramacastilla de Tena, presidida por el Sr. Alcalde Pedáneo, D. José Joaquín Pérez Ferrer y con la asistencia de D. José Martín Arruebo Escartín y D. Alberto Pérez López, Vocales de la Junta Vecinal.

Asiste asimismo, la Administrativa contratada por la Entidad Local Menor, Dña. Lucía Guillén Solano.

Da fe del Acto la Secretaria Municipal, Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos, incluidos en el Orden del Día:

**1.- Proponiendo aprobación de la modificación presupuestaria nº 3 del Presupuesto 2015.**

**Visto el expediente tramitado para la aprobación del Expediente de modificación de créditos nº 3/ 2015, la Junta Vecinal adopta el siguiente acuerdo:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 3/2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2015**

**A) TRANSFERENCIA DE CRÉDITO - AUMENTO**

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
9120	10000	Retribuciones Básicas – Cargos públicos	3.265,34
9120	10001	Otras remuneraciones – Cargos públicos	57,10
4500	21000	Infraestructura y bienes naturales	5.285,51
4500	21200	Edificios y otras construcciones	927,36
9200	21600	Equipamientos para procesos de información	139,41
1650	22100	Energía eléctrica	2.800,00
9200	22103	Combustibles y carburantes	286,30
9200	22400	Primas de seguros	94,85
9200	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.286,57
3380	22609	Fiestas	650,00
9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	630,00
9410	4500	Tasas comena	189,04
		<b>Total modificación TCA</b>	<b>15.611,48</b>



B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITO - DISMINUCIÓN

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
9200	13000	Retribuciones básicas	-1.436,05
9200	16205	Seguros	-1.000,00
9200	22102	Gas	-1.000,00
9200	22104	Vestuario	-145,31
9200	22110	Productos de limpieza y aseo	-150,00
9200	22200	Gasto teléfonos	-200,00
9200	22201	Gasto correo	-100,00
9200	22602	Publicidad y propaganda	-280,12
9200	22603	Publicación en diarios oficiales	-200,00
9200	22604	Jurídicos, contenciosos	-1.000,00
1621	22799	Recogida residuos	-5.100,00
9420	46200	10% Acuerdos	-1.000,00
9420	46201	Vertidos CHE	-4.000,00
		<b>Total modificación TCD</b>	<b>-15.611,48</b>

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio en el B.O.P.-HU y en el Tablón de Edictos, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**2.- Proponiendo aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2016.**

La Junta Vecinal adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, integrado únicamente por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	148.200,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.200,00
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.900,00
6	INVERSIONES REALES	18.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>326.100,00</b>

